

D I A C O N I S A S

Hoy, 26 de abril de 1.994, festividad de San Isidoro, Obispo de Sevilla, damos al final de la Epístola de San Pablo a los Romanos, (16.1-2) con el pasaje de la Diaconisa FEBE, de la Iglesia de Cen-cres; portadora de la Carta y recomendada por San Pablo en atención a su efectivo servicio.

Pasaje que nos trae al recuerdo los recientes aconteci-mientos en la Iglesia Protestante sobre la Ordenación de mujeres para el Sacerdocio.

Si la Iglesia Católica no llegó a tanto, pero tuvo hasta el Siglo VI este servicio femenino, y aun en el XI se confieren au-torizaciones a los Obispos por Benedicto VIII, Juan XIX y San León IX, para ordenar Diaconisas, convendría repasar las disposiciones más generales que en el 868, admitía el Concilio de Worms para esta Ordenación femenina; pues si en sentido contrario y con anteriori-dad, los de Orleans en 533, de Epacna en el 517, y de Orange en el 441, nos hablan de supresión, fue como consecuencia del abuso de unos privilegios que hoy no tendrían sentido.

Por otra parte, las autorizaciones que nuestros Obispos están confiriendo a las Abadesas de Clausura para abrir el Sagra-rio y dar Comunión en defecto de asistencia sacerdotal, nos están recordando la antiquísima norma de considerar a las Abadesas de los Conventos, como Diaconisas.

Si tenemos este apoyo histórico documental y tradicional, y disponemos de un campo más propicio en los actuales Institutos Religiosos femeninos; y en nuestras Parroquias vemos que religio-sas de cualquier Orden, ayudan al Sacerdote en lecturas y distribu-ción de la Eucaristía, no limitándose a sus congéneres como en la antigüedad era costumbre, sino dándola también a los hombres, nada debería obstar para que esta figura pueda ser considerada nueva-mente en la medida también de las necesidades actuales carentes de Sacerdotes; porque sería además, desaprovechar un filón como el de la generosidad religiosa femenina, siempre, y en todos los tiempos, superior al masculino.

Hoy no tendríamos las dificultades antiguas por las que aconsejaba el Apóstol a Timoteo, (I,5.9-10) seleccionar para su or-denación pasados los sesenta años, y que el Concilio de Calcedonia en 451, rebajó hasta los cuarenta; porque nuestras jóvenes religio-sas no eligen el estado de Virginidad por azar.

Para la comunidad eclesial de los fieles, son de completa garantía, y aún para el resto más indiferente o crítico de la socie-dad, son generalmente aceptadas siquiera sea en el plano social; en este aspecto, podemos decir que tenemos suerte con nuestras religio-sas actuales; y sería cosa de aprovechar en beneficio general para la nueva evangelización, incluso sin tener que completar necesaria-mente esos tres años que se exigen para el Diaconado masculino en el Cn. 236 del reformado y actualizado Código de Derecho Canónico, metodizando un Tratado completo y sencillo a la vez, que conocemos muy bien.

El fundamento, lo tenemos. La necesidad del servicio, es patente. La oportunidad, es decisible. La sugerencia está hecha.

DIABLO:

Entró el diablo en un convento...

Por Jerónimo Lozano.

A cuentas de los Desayunos de Oración en los EE.UU, que nos han presentado los medios en general, antes y después del que este 4 de febrero nos afectaba, por la intervención del Presidente Zapatero en Washington, como el que se agarra a un clavo ardiendo, con tal de hacerse una foto de propaganda, era evidente que no podía tener congruencia con el sentido del acto en sí.

Nuestro Presidente, (*y era prestao*) tuvo que hacerlo leído y en español por su desconocimiento del inglés, y por supuesto, *prestao* también, que intentaba dar el *pego*, hasta el punto que muchos analistas se han manifestado que se salió del paso; pero tanto el lector, como el redactor, acabaron demostrando que algo les sonaba, pero no era lo suyo.

El que se hiciera una cita de las Sagradas Escrituras, incompleta; porque ya se le ha rebatido que la misma continuaba con el nombre de Dios finalmente; que se quería evitar de cualquier forma; nos da pie a quien se atreve a exponernos la Biblia; que su descubrimiento filosófico en el discurso de apertura en la Comunidad Europea, es decir: ***la tierra, no es de nadie; es, del viento;*** para recomendarle, y a su ayuda de cámara, dónde puede encontrar una definición más antigua: (*Lev .xxv. 23/ "Las tierras no se venderán a perpetuidad, porque la tierra es mía, y vosotros sois en lo mío peregrinos y extranjeros".(dice el Señor)*)

Aparte reparos que se le han puesto por los analistas habituales de los medios, no he visto que alguien se fijara en dos completas contradicciones, que demuestran en la redacción, un profundo desconocimiento de lo que es oración.

En la oración, se pueden dar gracias. Se puede hacer contemplación. Se pueden hacer súplicas y peticiones desde la humildad del orante al Hacedor de todas las cosas; pero nunca exigencias reivindicativas; que es lo que hizo por duplicado *nuestro Señor Zapatero*, mezclando la *oración gramatical*, que es otra cosa, con proclamar con tono exigente y solemne la defensa de los *derechos de sus trabajadores*.

Encabezaba yo mi artículo, inspirado en los recuerdos juveniles de nuestros primeros contactos con la apologética, porque había unos versos alusivos a las mañas del diablo, que aprovecha todas las ocasiones para infiltrarse hasta en lo más espiritual, si es posible; que decían:

*Entró el diablo, en un convento;
Y mostró, tanto fervor;
y tanto recogimiento;
que, con general contento,
le hicieron Padre Prior
Al cabo, y en un descuido;
Un fraile le pisó el rabo,
Y exclamó, dando un chillido:
Siempre me delata el rabo,
Aunque lo lleve escondido.*

Y es, que mala apariencia no tiene; pero a pesar de la risa continua; la configuración de las cejas en arco ojival, hace decir a mucha gente, que les recuerda al diablo; porque, *ande vd a saber*, quien fue el primero que lo pintó así.

DEMOCRACIA

SINOPSIS DEMOCRÁTICO DE LA IZQUIERDA SOCIALISTA Y COMUNISTA, Y SU RESPETO A LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES EN ESPAÑA.:

Año 1931.

El día 12 de abril de este año, bajo el reinado de Alfonso XIII, se celebraron Elecciones Municipales en toda España.

Resultado, 22.150 concejales monárquicos; y 5.777 de la Coalición republicana – socialista: pero, la izquierda había ganado en Madrid y no se conforma con poner alcalde nuevo, que es lo que hubiera correspondido; despreciando al resto de España, al día siguiente 13, el populacho se presenta ante Palacio amenazando y pidiendo que se marche el Rey; y el Rey, de acuerdo con su Consejo de Gobernación, decide abandonar España.

El día 14, se nombra un Gobierno Provisional. En los dos primeros meses, son incendiadas más de 200 iglesias y conventos sin que se haya exigido responsabilidad judicial por estos y sucesivos históricos desmanes hasta el día de hoy; pues Pablo Iglesias ya había dicho en el VI Congreso Socialista, aquello de “Nosotros vamos más lejos que los radicales burgueses. Queremos la muerte de la Iglesia. Queremos que desaparezcan los curas y los frailes”

Así, habiendo ganado la Derecha por cuatro a uno, se hace con el poder la Izquierda, y todavía sigue considerando aquello, después de 76 años, la Legalidad Constituida.

13 Noviembre de 1933. Se celebran Elecciones Generales que gana la Derecha sin mayoría absoluta; pero la izquierda no está conforme que sea la Derecha quien gobierne, y al no coincidir todos con las pretensiones socialistas, éstos se levantan en Asturias contra la misma República meses después,

1934, del 5 al 19 de octubre es la llamada Revolución de Asturias contra el Gobierno de la República; que envía para sofocarla al joven y acreditado General Franco. Se produjeron más de dos mil bajas entre los dos bandos.

1936, 16 y 23 de febrero otra vez, la Derecha, gana las Elecciones bajo las siglas CEDA, pero sin mayoría absoluta, y otra vez la izquierda aliada, impide que gobierne; y los desmanes continúan hasta el extremo que las mismas Fuerzas Policiales, en los primeros días de julio, recogen a domicilio al Jefe de la Oposición en el Congreso, José Calvo Sotelo, para darle el “primer Paseo” en furgoneta oficial del Ministerio, que sentaría cátedra a imitar por los “escopeteros”.

18 de julio 1936, Solo unos días después del anterior asesinato de estado, Franco a la vista del caso omiso que el Presidente del Gobierno hace a sus peticiones de control, puesto que la Izquierda no quiere nuevas Elecciones sabiendo que las perderá democráticamente, toma el camino de las armas para defender los derechos de los católicos, pues Franco, aunque muchos lo crean otra cosa, era adorador nocturno.

A partir de este momento, las llamadas Casas del Pueblo socialistas, confirmando la proyectada intervención Bolchevique, facilitan el armamento que habían ido acumulando, y los pueblos se adornan con el vistoso ornato de los “escopeteros”, que en poco más de un mes, matan a más de siete mil Curas, frailes y monjas, con otros 200.000 seglares, por católicos, o de derechas.

1939, marzo 29- Casi a los tres años, vence la Guerra la derecha, y desaparecen los partidos

políticos durante los 40 que vivió Franco. Con la implantación de las Mutualidades Laborales, y producto de sus cuotas, se consigue uno de los mayores Depósitos, y sus productivas rentas; de las cuales se fueron realizando cada tiempo, los Pantanos; El Instituto Nacional de Colonización y nuevos Pueblos regantes; las Barriadas Protegidas etc, y finalmente, las Universidades Laborales-

20-11-1975, muere Franco; y sus Cortes Franquistas, dan paso al Referéndum y Celebrar Elecciones en,

1977, 15 de julio, ganadas por UCD con amplia mayoría, permitiendo llegar al Partido Comunista y Socialistas. Para establecer este Sistema de Partidos Políticos, ausente 40 años, se acaba tomando para ello principalmente, el Gran Depósito de las Mutualidades, y por consiguiente de los réditos que producían; por cuanto matando a la vaca, desaparecieron sus productos. Aún así, los socialistas aspiran a más; y desde la oposición, se confabulan en el intento de Golpe de Estado del

23 F 1981, donde iba previsto Felipe González como Vicepresidente. Fracasado el intento, en...

1982, 28 de octubre. Consigue mayoría Felipe González; y el socialismo dilata 15 años su agonía a trampas y barrancas, pagando votos de los vascos, catalanes y canarios sin agotar las legislaturas, con la mayor deuda interior y exterior hasta entonces conocida en España; así como el Desempleo y quiebra de la Seguridad Social. La ETA que no dejaba de matar, fracasa en el intento con Aznar; a la sazón Presidente del PP y Jefe de la oposición con previsible futuro; saliendo del trance con vida; y así, en---

1996, 3 de marzo. José María Aznar, al frente del Partido Popular, consigue la mayoría, aunque no absoluta; pero trabaja alianzas dentro y fuera, restableciendo el orden en muchos aspectos.

Ya en el 2000, 12 de marzo, gana otra vez las Elecciones; ahora con mayoría absoluta para gobernar y consigue meter a España en el Euro; la mayor creación de puestos de trabajo rebajando más de la mitad del Paro heredado de los socialistas. Con estas perspectivas y criterio de no permanecer más de dos legislaturas en el mando, propone como sucesor a uno de sus Ministros, Mariano Rajoy en previsible futuro, para...

2004, 14 de marzo con todas las encuestas a favor; pero tres días antes, España sufre el acto mayor de terrorismo, conocido como el **11 M**; el cual, como siempre, los socialistas no dudan en tergiversar la causa, propalando que por enviar Fuerzas Sanitarias en Misión de Paz al conflicto de Irak, el culpable es Aznar y el PP. Con la ayuda de algunas emisoras afectas a los socialistas, el ex ministro socialista Rubalcaba, encabeza un movimiento ante la Sede del PP, parecido a lo que hicieron sus antecesores a las puertas de Palacio en **1931**, con resultado entonces de haber perdido aquellas elecciones, y que ahora volverían a perder de no variar la tendencia; pero extrañamente, siempre hay gente que cae en la mentira; y mira por donde, la actitud tan **demócrata de los socialistas**, echándose a la calle en el día de **"reflexión"**, consigue desbancar a Rajoy del éxito esperado, y son ellos quienes consiguen mayoría, no absoluta; pero en dos legislaturas, a base de dinero comprando a otros Partidos, aprobar una y otra vez, disposiciones inimaginables hasta el día de hoy al mando de José Luís Rodríguez Zapatero; quien ha dejado pequeño a Felipe González en todos los aspectos negativos; el mayor paro, deuda y corrupción de España. Por cuanto,

En 22 de mayo del 2011, perdiendo exageradamente las Municipales y Regionales quedándoles solo dos Autonomías de las 17, no por ello adelanta las Generales pensando llegar hasta marzo;

pero ahogados por las deudas, el 23% de Paro, y la Comunidad Europea, se adelantan al....

20 de noviembre del mismo 2011, donde a nivel Nacional, pierden más de cuatro millones de votantes y el PP consigue la mayor diferencia de la llamada Derecha; donde nos encontramos intentando salir del pozo al que nos empujaron los socialistas; con perspectivas para este....

Marzo 2012, revueltas en Valencia mezcladas con estudiantes por falta de calefacción; la izquierda acusa la actitud policial y pide comparecencia en Cortes del Ministro del Interior; cuando éste aguarda todas las grabaciones, no solo las manejadas por un montaje, y las presenta, la OPOSICIÓN prefiere no verlas y mantenerse contumaz en la mentira.

25 de marzo del 2012, hasta donde se han refugiado las dos que quedan, Andalucía y Asturias, para ver si efectivamente, las pierden también para confirmar el total rechazo que el pueblo siente por el comportamiento demostrado en los más de treinta años de democracia.

No obstante, Rubalcaba, superviviente de antiguas maniobras, se alía declaradamente con los inútiles Sindicatos llamados de clase, para manifestarse cada día y apoyar la Huelga General para el 29 de marzo 2012, que dicen como excusa de su ineficacia, contra los Recortes del PP.

Esta es la democracia socialista; ocupando las calles y vociferando y acusando a los demás de los que son ellos.

Se manifiestan representando a los demás, pero nunca han ofrecido al Pueblo un Referéndum consultivo de los Temas delicados objeto de legislar. Tampoco les interesan los miles y millones de firmas conseguidas a pie de calle por los ciudadanos; la contumacia, y mantenerse en la mentira, es su especialidad. Fieles a su Fundador que dijera la primera vez como Diputado en el Congreso, “Nosotros aceptaremos la Ley cuando nos convenga”

Escueta RECAPITULACIÓN: DEMOCRACIA socialista.

Año 1931, 12 de abril; Alfonso XIII nos abandona y el día 14, un Gobierno Provisional de izquierdas; justo lo que habían dicho las urnas. DEMOCRACIA; pues Pablo Iglesias ya había dicho en el VI Congreso Socialista, aquello de “Nosotros vamos más lejos que los radicales burgueses. Queremos la muerte de la Iglesia. Queremos que desaparezcan los curas y los frailes”

13 Noviembre de 1933; Gana la Derecha; la izquierda se alía y no permiten que forme gobierno; pero los socialistas en desacuerdo con sus aliados, se levantan contra la República meses después. DEMOCRACIA

1934, del 5 al 19 de octubre es la llamada Revolución de Asturias contra el Gobierno de la República; que envía para sofocarla al joven y acreditado General Franco. Se produjeron más de dos mil bajas entre los dos bandos. DEMOCRACIA

1936, 16 y 23 de febrero otra vez, la Derecha, gana las Elecciones bajo las siglas CEDA; en los primeros días de julio, los socialistas recogen a domicilio al Jefe de la Oposición en el Congreso, José Calvo Sotelo; para darle el “primer Paseo”. DEMOCRACIA.

18 de julio 1936; levantado Franco en armas, el Frente Popular no quiere saber nada de Elecciones y prefiere la Guerra, que dura casi tres años. DEMOCRACIA

1939, marzo 29 Casi a los tres años, vence la Guerra la derecha, y desaparecen los partidos políticos durante los 40 que vivió Franco. A esto se le llama DICTADURA.

20-11-1975, muere Franco; y sus Cortes Franquistas, dan paso al Referéndum y Celebrar Elecciones en, 1977, 15 de julio, ganadas por UCD con amplia mayoría, permitiendo llegar al Partido Comunista y Socialistas que, desde la oposición, se confabulan en el intento de Golpe de Estado del

23 F 1981, donde iba previsto Felipe González como Vicepresidente. **DEMOCRACIA**. Fracasado el intento, en 1982, 28 de octubre. Consigue mayoría Felipe González; y el socialismo dilata 15 años su agonía. **RUINA**.

1996 a 2004, dos legislaturas del PP donde se rebaja a mitad el Desempleo; se ingresa en el euro, y Aznar cede con perspectiva de triunfo la ocasión a Rajoy; pero el 11 M aprovechado por los socialistas, dan la vuelta y tres días después ganan sin mayoría, con mucho respeto y **DEMOCRACIA** en el día de reflexión.

En 22 de mayo del 2011, perdiendo exageradamente las Municipales y Regionales quedándoles solo dos Autonomías de las 17, no por ello adelantan las Generales pensando llegar hasta marzo; pero ahogados por las deudas, el 23% de Paro, y la Comunidad Europea, se adelantan al...**CONTUMACIA**.

20 de noviembre del mismo 2011, donde a nivel Nacional, pierden más de cuatro millones de votantes y el PP consigue la mayor diferencia de la llamada Derecha; donde nos encontramos intentando salir del pozo al que nos empujaron los socialistas, **TRAICIÓN A LA PATRIA**.

Marzo 2012, revueltas en Valencia mezcladas con estudiantes por falta de calefacción; la izquierda acusa la actitud policial y pide comparecencia en Cortes del Ministro del Interior; cuando éste aguarda todas las grabaciones, no solo las manejadas por un montaje, y las presenta, la OPOSICIÓN prefiere no verlas y mantenerse **contumaz en la mentira**, esperando

25 de marzo del 2012, hasta donde se han refugiado las dos Autonomías que les quedan, Andalucía y Asturias, para ver si efectivamente, las pierden también para confirmar el total rechazo que el pueblo siente por el comportamiento demostrado en los más de treinta años de **democracia socialista**. .

A pesar de haber sacado el PP mayoría, quizá por alianza posible entre socialistas y comunistas, no pueda gobernar en Andalucía. También pendiente de posibles pactos, Asturias pueda gobernar; pero la calle ha sufrido la fracasada Huelga General el 29 de marzo; y triunfante en “Piquetes democráticos” donde los permitieron; y en Barcelona con incendios de edificios incluidos. La Izquierda nunca se resigna a estar en la oposición; **es su DEMOCRACIA**. Más concreto todavía: 1939 Franco gana la Guerra y 35 años después, muere. Quienes habían vencido las batallas, ceden la posibilidad de intervenir a los vencidos; éstos, en otros 36, han intentado, gobernando o no, marginar a quienes les vencieron dándoles oportunidad. de democracia.

DESAMORTIZACION:

En la Tertulia semanal de TELE AZUER que hacemos como CITA CON LA HISTORIA,

entre otras cosas, tuvimos que aludir a la colaboración que en el Programa Oficial FERCAM para este año 1997, ha editado el Ayuntamiento de Manzanares, con la firma de Ángel Ramón del Valle Calzado, (Doctor en Historia. Universidad de Castilla La Mancha)

Hacia este señor un cuadro de porcentajes en la Desamortización sobre unos años concretos, referidos a Hectáreas que pertenecían a Eclesiásticos, 0,4%; ó, 3,5%, al General.

También se podría haber referido a un año solo concreto en el que no se hubieran sacado a subasta ningún bien eclesiástico, y haber concluido que la Desamortización a eclesiásticos era cero; pero esto sería una manipulación más de la Historia.

Quienes no tenemos Doctorados ni Licenciaturas, pero hemos visto a pié de archivo el Fichero que en ese mismo Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real está dispuesto a la consulta, se nos hacía muy extraña la comparación, y el día 28 de julio de 1997, aparte tener varias "catas" con otra finalidad, nos plantamos ante el Fichero Total de la Desamortización en Manzanares, y contamos una por una, las Fichas, hasta un Total de.....561
Por ir haciendo distinciones, 71 fincas, son urbanas;
y las restantes.....490, rústicas

La procedencia, es otro dato interesante. Podemos encontrar, Clero; Mesa Maestral, Propios; Estado; Corporaciones Civiles; Adjudicadas; Secuestro de D. Carlos; Cabildo; y tal vez alguna definición más; pero generalmente las Monjas, los Curas, La Mesa Maestral, el Cabildo, y todo lo que "huela a incienso", que decían los incendiarios y perseguidores de la Religión tiempos atrás, son una cosa a los efectos que este Doctor en Historia pretendía mostrar con su planteamiento en la colaboración citada, dando al Ayuntamiento como entidad más perjudicada que la Iglesia en definitiva.

Por eso vamos a presentar por nuestra cuenta, humildemente, un planteamiento del problema mucho más sencillo; y diremos:

Hay un Total de Fichas de fincas expropiadas.....561
Si las referidas al Estado, son.....12
y de llamadas Corporaciones Civiles, solo 5.
En total a restar,.....17
salen en el conjunto de lo eclesiástico.....544

Por cuanto planteando una sencilla Regla de Tres donde digamos:

Si 561 fincas desamortizadas en Manzanares, significan el 100%

Las 17 correspondientes a lo civil, significarán.....X

(17 x 100: 561 =..... 3,03 %)

Luego el resto, (544 x 100: 561=.....96,96 %)

Nos podríamos ahorrar la cuenta con solo restar de 100 el 3,03 %

Ignoramos la intención del Sr. Doctor; y si solo haya consultado ciertos aspectos de alguna publicación ajena, pero a pié de Archivo, nunca mejor dicho, la información que cualquiera puede obtener, es que la Iglesia fue expoliada casi al cien por cien, sin subterfugios ni medias tintas.

Relacionamos a continuación unas notas sobre el Fichero por si alguien está interesado en consultar, y les puedan valer de guía:

COLOCACION EN EL FICHERO:

nº.1, Rústica, Casa de ZAMORANO, que era Capitular del Cabildo.

111, Urbana, casa en la c/ de la Tercia, 1ª que aparece. Siguen Rústicas otra vez hasta llegar al nº.....

127, Urbana y en la misma c/ de la Tercia. Otra vez Rústicas, y el

140, Urbana, casa de Juan Parla; Rústicas hasta llegar al nº...

147, Urbana en la calle Real. Más Rústicas hasta el nº...

170, Urbana, mitad Posada en la calle de la Cárcel

186 " en calle de las Cruces

188 " Estación.

200, Rústica, Quiñón en la Vega.

203, Urbana, linda con Pedro Aguinaga.

207, " en la Plazuela de S. Pedro. Y resaltamos entre las Rústicas

210, Rústica, en el Santo Cristo del Valle.

214, Urbana en calle de San Sebastián.

232, " en la calle de Granados.

240, Rústica, porque se trata de la Noria de la Buen Agua.

248, X.Pajarón La Gloria(Suponemos el Pajarón en la Puerta Este de las Murallas)

251, Urbana en la calle Ancha.

275, Pajar en calle Rabel.

281, Urbana en calle de las Trompas.

300, Rústica coincide al contar, como todas cuyo nº se omite. y era un Quiñón en la Huerta, lo llaman allí.

322. Urbana otra vez en calle de las Trompas.

326, " en calle de D. Pedro, esto en 1806. Recordemos que esta calle, además de San Sebastián y D. Pedro, se llamó Záncara; luego Tirso de Molina y Maestro D. Cristóbal.

347 al 352, todas Urbanas. Siguen Rústicas hasta el 400, y al..

401, Pajar en calle Rabel.

402, Pajar de Cabras, ó, en la calle Cabrillas. Las comprendidas...

436-440, las titulan ya Adjudicadas y omiten procedencia.

438, es Urbana en la calle de Villarreal.

455-458, figuran procedentes del Cabildo de Manzanares, donde aparece una Era que linda con Camino de Villarrubia que se nos refiere en otros documentos del Archivo Parroquial.

460, Rústica, procede de la Mesa Maestral de Infantes.

461-463 son las Paneras de las Monjas y Casa del Vicario.

464-466, Rústicas, tienen como origen del Estado.

467-471, Rústicas del Secuestro de D. Carlos.

477-493. Rústicas con origen de Propios.

494, Urbana de las llamadas Adjudicadas.

495, Rústica también de las Adjudicadas.

496, las 54 tinajas de una Bodega del Castillo.

497-503, Rústicas correspondientes al Estado.

504. Urbana en calle de las Trompas.

505-509, de la Mesa Maestral de Calatrava.

510,512-15, cinco rústicas de Corporaciones Civiles.

519, Urbana en calle de La Soledad.

520 " en la calle de la Estación. *(aquí finaliza el citado FICHERO DEL A. H. PROVINCIAL*

521-559, de las Urbanas Adjudicadas. 560-61, otras dos rústicas del Estado.

OTRAS CATAS ANTERIORES EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL (CR)

Siempre sobre Fincas de Manzanares, aparte los trabajos efectuados para los Conventos de Monjas Dominicanas de La Solana, y Concepcionistas Franciscanas de Membrilla, y las nuestras de Manzanares en particular, que obran en nuestro singular Archivo.

LEGAJO n° 63, DESAMORTIZACION AÑO 1806 en el que tenemos controlados los siguientes Expedientes:

n° 33 Haza en la Casa del Santísimo, que era del Convento.

36 Casas en la calle Ancha.

40 Casas en calle de Don Pedro

42 Finca y Haza de los PP. Carmelitas.

44 Casa en cercanía a calle de la Tercia.

44 Casa en calle que baja a la de la Tercia.

50 Mitad Posada en la calle de la cárcel.

53 Casas en la Plaza.

55 Casa que baja a la Tercia.

56 Casas en la Plazuela de San Pedro.

64 Casas en la calle de la Estación (de Postas)

68 Casas de Consolidación.

71 Casas en la calle de San Sebastián.

79 Casas en la calle de la Estación (de Postas)

81 Casas en la calle de las Cruces.

84 Casas en la calle Real.

87 Casas en calle de las Trompas.

AÑOS POSTERIORES:

LEGAJO n° 64, AÑO de 1840, fechados el 7 de noviembre:

Unas casas en la calle de Villarreal.

LEGAJO 92 Expte.53, año 1850, Casas en calle de San Antón.

LEGAJO 92 Expte. 3, año 1860 en calle Carrilejos n° 24.

LEGAJO 93 Expte. 37, año 1875 Dos casas en calle Soledad